CUENTA DE COBRO N° 03 DE 2024
EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

DAYANA JULIETH BETANCOURT RODRÍGUEZ
C.C. 1.140.831891 de Barranquilla (Atlántico)

La suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS M/L ($3.708.000)**, por concepto de tercer pago del contrato de prestación de servicios No CD-08-2024-3406, el cual tiene por objeto la *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE, en el marco de la estrategia de cero a siempre."*

Periodo: Un Tercer Pago al 31 de julio de 2024.



Dayana Julieth Betancourt Rodríguez
CC. 1.140.831.891 de Barranquilla – Atlántico